



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto PREVENT: Prevención de la violencia interpersonal en la adolescencia, una generación de intervenciones basadas en la evidencia. (PSI-2017-86723-R).

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de (Mes y Año): Septiembre 2019

REFERENCIA: INV-9-2019- T-001

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a Sánchez Jiménez, Virginia . PTU
- Vocal 1: D^a. Del Rey Alamillo, M^a Rosario. PTU
- Vocal 2: D. Mora Merchán, Joaquín A. PTU

se reúne el día 31/10/2019a las 10:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DOMÍNGUEZ ALARCÓN, PAULA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Adecuación de la Titulación de Grado y Posgrado al perfil del contrato y proyecto de investigación.

Formación recibida en áreas relacionadas con el Proyecto

Experiencia profesional en tareas y áreas relacionadas con el Proyecto

Entrevista Individual con los y las candidatas para valorar méritos y aptitudes para desempeñar las tareas a desarrollar en el proyecto de investigación.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Blanco Romero, Alberto	2,5	1,75	2	0	6,25
Domínguez Alarcón, Paula	2,5	2	2,5	2	9
Durán Guerrero, Estrella	3	1,5	1	2	7,5
Estévez Cordero, Marta	3	1,5	1,25	1,25	7
Gascón Conde, Lucía	2,5	2	1,5	1,25	7,25
Gómez Llamas, María	2,5	0,5	0,75	1	4,75
López Ortega, María Isabel	2,5	0,5	0	1	4
Murvtian Carrascal, Lara	2,5	1,5	2	2	8
Orgambides Pinto, Cirenía	1	0,25	0	0	1,25
Pavón Benítez, Laura	1,5	0	0	0	1,5
Titos Aranda, Elena	2	1	1	1,5	5,5

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 31 de Octubre de 2019

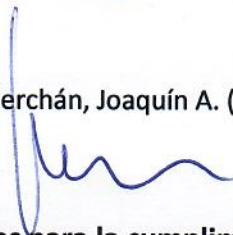
Fdo: Sánchez Jiménez, Virginia (Presidente)



Fdo: Del Rey Alamillo, M^a Rosario (Vocal 1^o)



Fdo: Mora Merchán, Joaquín A. (Vocal 2^o)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.